

Términos y condiciones

1. Campaña dirigida a los miembros de la Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas, personal de Salud, miembros del Cuerpo General de Bomberos y serenazgo.

A. Miembros de la Policía Nacional del Perú.

- Categoría especial.
- Descuentos:
Para Lima y provincias: descuento de hasta S/100 en las cuotas.
- Convalidaciones gratuitas.

B. Miembros de las Fuerzas Armadas, personal de Salud, miembros del Cuerpo General de Bomberos y serenazgo de todas las municipalidades del Perú.

- Categoría especial.
- Descuentos:
Para Lima y provincias: descuento de hasta S/100 en las cuotas.
- Convalidaciones gratuitas.

A. Miembros de la Policía Nacional del Perú.

- Categoría especial.
- Descuentos:
UCV Lima: hasta de S/250 en las cuotas.
UCV Provincias: hasta de S/150 en las cuotas.
- Convalidaciones gratuitas.

B. Miembros de las Fuerzas Armadas, personal de Salud, miembros del Cuerpo General de Bomberos y serenazgo de todas las municipalidades del Perú.

- Categoría especial.
- Descuentos:
UCV Lima: hasta de S/250 en las cuotas.
UCV Provincias: hasta de S/150 en las cuotas.

Importante:

- Aplicable solo al inicio del ciclo 2023-I.
- No acumulable con otras promociones y/o beneficios.
- Vacantes limitadas según modalidad de ingreso, carrera y campus.
- Aplica las mismas condiciones para cónyuge e hijos.
- La modalidad de ingreso será validada por el personal de admisión y promoción en lineamiento a las políticas de admisión.
- Las convalidaciones son gratuitas, siempre y cuando el ingresante se matricule para el proceso 2023-I. La solicitud de convalidaciones no son materia de devolución.
- **Las presentes pensiones solo son aplicables a nuevos alumnos, se consideran solidarias y están activas solamente por emergencia sanitaria.**

2. Campaña dirigida a titulados de Educación Superior Técnica.

- Descuento hasta de S/100 en las cuotas.
- Convalidación de cursos estudiados en una carrera técnica.
- Convalidaciones gratuitas.

Importante:

- Se aplican condiciones de ingreso por cada campus y programa.
- Aplicable solo al inicio de clases 2023-I.
- No acumulable con otras promociones y/o beneficios.
- Vacantes limitadas según modalidad de ingreso, carrera y sede.
- Sujeto a presentación de documentos según política y cronograma de admisión.
- Las convalidaciones son gratuitas, siempre y cuando el ingresante se matricule para el proceso 2023-I. La solicitud de convalidaciones no son materia de devolución.
- **Las presentes pensiones solo son aplicables a nuevos alumnos, se consideran solidarias y están activas solamente por emergencia sanitaria.**

Importante: Estas campañas solo tendrán vigencia en el proceso 2023-I y aplican para todo ingresante.